

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA, DE 31 DE ENERO DE 2.013

En La Aljorra, siendo las veintidós horas y diez minutos del día treinta y uno de Enero de dos mil trece; se reúnen en el Salón de Plenos del inmueble sede de la Junta Vecinal Municipal de La Aljorra sito en el nº 20 de la calle Conciliación; las personas que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. D. Antonio Conesa Carrascosa; y con la asistencia del Secretario D. Bernardino García Giménez, por delegación de la Directora de la Oficina del Gobierno Municipal.

PRESIDENTE

D. ANTONIO CONESA CARRASCOSA (Partido Popular)

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> DEL CARMEN LUJÁN PEDREÑO

D. LÁZARO SOLANO MARTÍNEZ

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> DOLORES GARCÍA HERNÁNDEZ-ARDIETA

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> ISABEL SALINAS NÚÑEZ

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> EUGENIA BERNAL MADRID

D. FRANCISCO JAVIER MATEO OTÓN

SECRETARIO

D. BERNARDINO GARCÍA GIMÉNEZ

No asiste el Sr. Vocal D. PEDRO SÁNCHEZ GARCÍA (Partido Popular).

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES

D. JUAN JOSÉ CONESA SEVILLA (Club 3<sup>a</sup> Edad de La Aljorra)

D<sup>a</sup>. ISIDORA MARIN VIDAL (Asociación Cultural de la Mujer de La Aljorra)

D. FRANCISCO CAVAS ESTRADA (Asociación de Vecinos de La Aljorra)

Asiste a la Sesión el Ilmo. Sr. D. Nicolás Ángel Bernal; Teniente de Alcalde y Delegado del Área de Descentralización, Participación, Agricultura, Sanidad y Consumo.

Se reúnen las personas citadas a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Junta y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa

Orden del Día de la Sesión:

- 1º.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria de 22 de Noviembre de 2.012.
- 2º.- Informe sobre obras realizadas.
- 3º.- Informe de gestión 2.012.
- 4º.- Ruegos y Preguntas.

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 22-11-2012.

Se aprueba dicha Acta por unanimidad de todos los miembros del Pleno, presentes y con derecho a voto.

SEGUNDO.- INFORME SOBRE OBRAS REALIZADAS.-

El Sr. Presidente informa al Pleno de la Junta Vecinal de varias obras realizadas con cargo al Presupuesto de gastos de esta Junta Vecinal, correspondientes al ejercicio 2.012 y por las que se han expedido facturas. Se trata de las siguientes:

- Obra: formación de rampa en c/ Retiro, La Aljorra. Factura nº FR12-00712, de fecha 14/12/12, a nombre de Construcciones María García Martínez SL (CIF: B30654974), por importe de 1.414,20 euros.
- Obra: ejecución de acera en c/ Purísima, frente al nº 34, La Aljorra. Factura nº FR12-00714, de fecha 20/12/12, a nombre de Construcciones María García Martínez SL (CIF: B30654974), por 534,48 euros.
- Obra: acondicionamiento de acerado en Plaza de c/ Boquera con c/ Reparó, La Aljorra. Factura nº FR12-00713, de fecha 17/12/12, a nombre de Construcciones María García Martínez SL (CIF: B30654974), por 433,95 euros.

TERCERO.- INFORME DE GESTIÓN 2.012.

Manifiesta el Sr. Presidente que respecto al ejercicio 2.012 lo primero que quiere agradecer, una vez mas, es el esfuerzo y dedicación de todos los Vocales de la Junta y de las diferentes asociaciones que hacen posible las actividades tan variadas que disfrutamos todos.

Este año colaboramos en el montaje del pavimento de caucho en el pabellón infantil de La Rambla. Se repintaron los pasos de peatones. Se reparó la zona perimetral de la fuente de Plaza Purísima. Se repararon 42 metros del vallado exterior de madera de la plaza Purísima y se volvió a reparar el vallado exterior de la plaza del Upper, y se volvieron a reponer los juegos robados o deteriorados por el

gamberrismo y las correspondientes papeleras. Se montó un tobogán en la plaza del Upper. Se realizaron diferentes reparaciones en el local de la Oficina Municipal. Se repararon con hormigón las aceras de la calle San Juan, San Lucas, San Rafael, Camino, San Isidro y el jardín de la calle Álvaro Saavedra. Se sustituyó el vallado exterior de 6 metros de altura de la pista deportiva del Centro Cívico. Se pintó todo el interior del Centro Cívico y se repararon los desperfectos de pintura y albañilería que se habían producido. Se instaló un contenedor en el local cedido a la Asociación de la Mujer, habilitándolo para su uso como almacén. Se repintó y reparó el vallado exterior del local de la Tercera Edad. Se ha repuesto todo el cableado robado de las farolas de la calle Victoria, Travesía y otras. Se han realizado multitud de pequeñas reparaciones en arquetas hundidas o robadas, en rampas mal construidas y en aceras deterioradas en toda la Diputación. Se han realizado gestiones con el fin de acabar con la suciedad de excrementos de perros y gatos debido al poco civismo de algunos dueños. Con la colaboración de Policía Local, se han reparado las señales de tráfico que se apreciaron deterioradas. Se taparon y repararon los huecos de losa en el Centro Cívico y las losas que nos informaron que podían provocar algún incidente. Se realizó un bacheo anual, siendo preciso volver a realizarlo a primeros de este año al advertirse la aparición de nuevos baches.

En definitiva, que esto es un pequeño resumen de las actuaciones mas destacables, pero no hay que olvidar todas las realizadas con las asociaciones que lo han solicitado, para el desarrollo y ayuda de sus actividades; así como todas las actuaciones con los vecinos para mejorar su día a día.

#### CUARTO. - RUEGOS Y PREGUNTAS.

Previamente, el Sr. Presidente recuerda que según establece el artículo 3.5 del Reglamento de Participación Ciudadana, Distritos y Junta Vecinales Municipales del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, las Asociaciones y/o entidades inscritas en el Registro deberán actualizar sus datos cada año durante el primer trimestre. Para realizar dicha actualización deberán cumplimentar la solicitud de renovación de inscripción en el Registro de Asociaciones y Entidades Ciudadanas, según impreso REL 325 que pueden encontrar en la página web municipal, o bien en las Oficinas Municipales (OMITAS), y en la Oficina de Información sita en c/ San Miguel, 8; y adjuntarle la documentación que en la misma se detalla.

D. FRANCISCO CAVAS ESTRADA; manifiesta que la valla de la pista deportiva del Centro Cívico se aprecia torcida.

El Sr. Presidente se interesará por ver el estado de esa valla.

D. Francisco Cavas Estrada; manifiesta que hay gente del pueblo que se ofrece voluntaria para limpiar las plazas.

La Presidencia manifiesta que se deberá estar vigilante para que los servicios municipales cumplan las labores que tienen encomendadas, si es que no fuera así; no obstante, quien quiera limpiar que es muy libre de hacerlo; ruega que cualquier deficiencia que se observe sea comunicada para atenderla.

D. Francisco Cavas Estrada ruega al Sr. Presidente que le facilite el pliego de condiciones del mantenimiento de jardines.

D<sup>a</sup>. MARI CARMEN LUJÁN PEDREÑO; manifiesta que tiene conocimiento de muchas quejas de vecinos por vertidos de aguas residuales en la calle San Lucas, n° 2.

Manifiesta al Sr. Presidente que efectivamente, se aprecia una deficiencia en la salida de residuales del inmueble sito en esa dirección y que se está actuando para solucionarlo, y que durante esta semana quedara arreglado el problema.

D. JUAN JOSÉ CONESA SEVILLA; propone que puesto que la empresa de autobuses que presta el servicio urbano y el interurbano en el pueblo es la misma, habilitar una parada para el autobús urbano por la parte de la Urbanización Nueva Aljorra, lo cual evitaría que los usuarios del transporte urbano hubieran de desplazarse un largo trayecto hasta donde se encuentra la parada en la Plaza Ginés Hernández Otón.

La Presidencia contesta al Sr. Conesa que no es posible acceder a esa solicitud, pues el hecho de que se trate de la misma empresa no quita para que se trate de itinerarios diferentes e incluso dependientes de Administraciones distintas; uno el urbano de competencia municipal y el interurbano de competencia autonómica. Además de tener en cuenta otros factores como son la extensión del recorrido, el uso cuantitativo que se hace del servicio, etc.

D<sup>a</sup>. MARIA ISABEL SALINAS NÚÑEZ; traslada a este Pleno la preocupación bastante generalizada en la Diputación por los robos y delitos que se están produciendo, y pregunta: ¿hay policía?

Contesta el Sr. Presidente que sí, hay Policía y la vemos; no obstante se deberá incidir en esta situación que expone la Sra. Salinas.

D<sup>a</sup>. Maribel Salinas; manifiesta que un problema añadido es el hecho de que hay mucha gente que padece robos y no denuncia.

Para el Sr. Presidente es recomendable y necesario denunciar todos los hechos delictivos que se produzcan.

D<sup>a</sup>. Mercedes García García; manifiesta que, para dejar las cosas en su justo lugar, le consta que muchos de esos hechos delictivos que se producen en la Diputación son realizados por españoles; y dice, no pensemos solo en extranjeros.

D<sup>a</sup>. ISIDORA MARÍN VIDAL; pregunta: ¿qué está pasando con el alumbrado público en la calle Camino y otras?, porque en concreto en la zona de su domicilio hay cuatro farolas sin servicio desde antes de Navidad y la oscuridad es tal que no es posible ni ver para meter la llave en la cerradura.

Contesta el Sr. Presidente que lo que está ocurriendo es la consecuencia de que la potencia es insuficiente; que como sabemos recientemente se han puesto unos limitadores automáticos y está provocando muchos problemas en el suministro por insuficiencia de potencia contratada; que se está trabajando para solucionarlo.

D. NICOLÁS ÁNGEL BERNAL; manifiesta para conocimiento de los vecinos que durante el año 2.012 se han arreglado calles con aportación de Aquagest, y que se va a hacer un esfuerzo para continuar las actuaciones en alguna vía más.

D<sup>a</sup>. María Eugenia Bernal Madrid, que haciéndose eco de manifestaciones que le han llegado, pregunta: ¿se asfaltarán las calles que se están arreglando?

La Presidencia contesta que si se ha cambiado el alcantarillado es evidente que habrá que finalizar el trabajo, por supuesto con asfalto.

D. Lucas Giménez Pérez; manifiesta que no sería la primera vez que eso ocurriera, porque ya pasó en otras calles

D. FRANCISCO CAVAS ESTRADA; pregunta: ¿cuándo se va a solucionar el problema del final de la calle Victoria que hay un desnivel que puede implicar peligro.

Contesta el Sr. Presidente que ya se suavizó esa pendiente, cuando se instaló la red de alcantarillado; no obstante la solución definitiva será por parte de Urbanismo y del propietario del inmueble que allí se encuentra.

D<sup>a</sup>. MARIA EUGENIA BERNAL MADRID; manifiesta que aunque, como ha dicho el Sr. Presidente en su exposición de lo realizado en 2.012, relativo a actuaciones contra dueños de perros que ensucian las plazas; que a pesar de lo que se ha hecho, aún no es suficiente, pues el problema continúa sin solucionarse.

Contesta el Sr. Presidente que lo expondrá a la Policía Municipal, para ver si actuando con agentes de paisano se pudiera acabar con este problema.

Y no siendo otros los asuntos a tratar la Presidencia levanta la Sesión, siendo las veintidós horas y cincuenta y cinco minutos de la fecha indicada en el encabezamiento; extendiendo yo, el Secretario, esta Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fé.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella.

EL SECRETARIO,  
PD

Fdo. : Bernardino García Giménez